

16 DE SEPTIEMBRE DE 1810: QUIEBRE Y DESARRAIGO

Ricardo Gil Otaiza¹

*A mí se me hace cuento que Mérida empezó,
si es que siempre la he juzgado tan eterna,
como el agua, como el aire.*

ASDRÚBAL BAPTISTA (Prólogo a *Mérida
Ciudad de Águilas*, de Bernardo Celis-Parra).

Mérida y los antepasados (A modo de Introducción)

Mérida ciudad de próceres, es decir, de mujeres y hombres que han configurado con su quehacer, con su impronta civilizatoria, la fisonomía de la *Polis* ganada para lo trascendental; para lo que perdura y se mantiene en el tiempo. A Mérida la han eternizado sus figuras, que sin perder de vista su propia tierra y sus grandes tradiciones culturales, han sabido proyectarla más allá de sus fronteras, hasta hacerla grande, universal, reconocible en el ayer y en el ahora. Cuando estudiamos la historia reciente de esta pequeña urbe, no podemos menos que regocijarnos al hallarla posicionada desde siempre como uno de los polos de mayor atención en los diversos órdenes del quehacer nacional. Aflora de inmediato el vocablo *merideñidad*, como noción y como emblema, para erigirse así en medida, en *tabula rasa*, que nos permite sopesar en toda su dimensión y complejidad socio-histórica, lo que esta ciudad ha legado como patrimonio religioso, cultural, educativo, intelectual, científico y político a las páginas más emblemáticas de la Venezuela posible. Esa complejidad se ha traducido en tres grandes pilares: lo agrario, lo universitario y lo religioso, que se han erigido a su vez en toda una densa trama que ha posibilitado

¹ Profesor Titular (J) de la Universidad de Los Andes. Escritor. Presidente de la Academia de Mérida (2016-2017; 2018-2019).

el que en estas tierras se hayan dado a lo largo de los siglos, acontecimientos singulares de diversa magnitud, que han dejado en el carácter y en la idiosincrasia de su gente profunda huella.

Es Mérida la ciudad de las tradiciones familiares, la de los próceres civiles y militares, la de circunspectos académicos e intelectuales, la de reflexivos clérigos, la de exquisitos poetas y narradores, la de alegres y bondadosos campesinos. Es Mérida la cuna de eximios personajes universales que dejaron en ella su trabajo y su aliento para construir desde su espacio y desde sus ingentes ideales (y utopías), el sello imperecedero de aquello que anida en lo más encumbrado de los valores cívicos, en la fortaleza del espíritu, en el temple de acero de la voluntad y del carácter. La ciudad como el *locus*, en donde se cuece la ciudadanía, debería ser hoy nuestra mayor preocupación, como lo fue la de aquellos ilustres personajes quienes nos la obsequiaron en herencia y que gracias a ellos podemos decir con orgullo real, exento de regionalismo cursi y decimonónico: ¡Somos merideños, esta es nuestra tierra, aquí reposan los huesos de nuestros antepasados!

“Nuestros antepasados”. Esta expresión trae a nuestras mentes lo ido, lo pretérito, lo cubierto con la pátina del tiempo, lo inexorablemente perdido; lo anclado en una dimensión lejana, extraña a nosotros, descontextualizada a la luz de nuestros días. Pero la huella está presente para recordarnos una y otra vez que los pasos de quienes nos antecedieron no fueron en vano: nos legaron una ciudad, una cultura y una manera de sentir y de vivir. Ni más ni menos: una cosmovisión.

La Mérida colonial y los sucesos independentistas

Múltiples son las descripciones que dan cuenta de la Mérida colonial cercana a 1810, porque múltiples fueron los viajeros que se adentraron en su territorio desde sus inicios, atraídos por viejas leyendas, o quizá por la magnificencia de su paisaje coronado por la Sierra Nevada. Los viajeros coinciden en ver a un poblado sencillo, de pocas calles, con gente laboriosa, pero también ganada a la introspección. Tal vez ese carácter del merideño se deba a su clima, que según Juan de Dios Picón, exgobernador de la Provincia, es bastante sano, “pero la cercanía de los

páramos, las montañas de la sierra y demás cerros que la rodean, lo hacen muy lluvioso y su atmósfera muy cargada de niebla y vapores, cuya circunstancia influye en el carácter y genio de sus habitantes...” (Rodríguez, 1996, p. 185). Es la Mérida del convento de las religiosas de Santa Clara, la de los conventos de los Jesuitas, Dominicos y Agustinos, la del Colegio Seminario de San Buenaventura, la del Obispado y del Cabildo Eclesiástico; es la ciudad que desconoció a las autoridades coloniales en 1781 y que siguió a los *Comuneros*, es la Mérida orgullosa de su Catedral; es ya la ciudad intelectual y campesina: la de las grandes tradiciones religiosas y culturales, la de los telares, la de fantasmas y aparecidos, la de los grandes sembradíos de trigo, de caña de azúcar y de café, la del Lazareto, la de los jamones, la de las alfombras, la de haciendas y conucos, la de las flores y hortalizas, la de los pesebres en diciembre, la de las campanas al vuelo de sus iglesias, la de portentosas bibliotecas, y la de descollantes figuras públicas.

Para 1810 es Mérida una ciudad interesante, inquieta en lo político, no muy contenta con tener que depender de Maracaibo desde finales del siglo XVII. Los sucesos de Caracas del 19 de abril de ese año, con el establecimiento de la denominada Junta Suprema, traen consecuencias impredecibles en las provincias. De hecho, en ellas se conocía con lujo de detalles lo acaecido en España en 1808, con la invasión napoleónica a la península Ibérica, el motín de Aranjuez, los sucesos de Bayona y el comienzo de la guerra de independencia española. Mérida no fue la excepción. No obstante, todo parece indicar que la vida en esta ciudad no cambió de manera particular, sólo que lentamente fue generándose una inquietud, una matriz de opinión en torno a la crisis de la metrópoli. Fueron los hechos del 19 de abril caraqueño los que encendieron por estos predios los ánimos, ya que desde la capital se comisionó al merideño Luis María Ribas Dávila para conminar al Cabildo o Ayuntamiento de Mérida a que se sumara al movimiento independentista.

El 16 de septiembre de ese año marca el quiebre del orden colonial en la entidad, cuando, atendiendo a los requerimientos de la Junta de Caracas (a la que se habían sumado la de Barinas y Santa Fé, no así la de Maracaibo), el Cabildo merideño convocó al pueblo y a sus representantes (civiles, eclesiásticos y militares), así como a los colegios, comerciantes y dueños de haciendas para ponerlos al tanto de la situación y leerles los oficios de las juntas en los que “se amenazaba a los

merideños con una acción bélica si no procedían a desconocer a las autoridades que representaban a la monarquía” (Tallaferro, en *Mérida, Independencia, Universidad y Constitución (1810-1812)*, 2016, p. 22). Una segunda visión del hecho aquí narrado, esta vez de la mano del historiador y ex gobernador Celis-Parra (1997), plantea que:

...Mérida se anima a participar en 1810 no sólo por su adhesión con las provincias hermanas, sino también por un deseo igualmente lícito y digno de romper la hegemonía artificial que mantenía Maracaibo. (...) Lo importante es destacar que carece de sentido común pensar que los mantuanos merideños que componían el patriciado de la ciudad proceras, dudaran en algún momento del movimiento emancipador que hacían nacer y organizaban desde 1775 con pretensiones de libertad. (p. 249).

Leamos, esta vez de la mano del médico e historiador merideño, Carlos Chalbaud Zerpa (2010), la tercera versión:

“Indudablemente que Rodríguez Picón fue engañado por Ribas Dávila, Campo Elías y el Pbro. Uzcátegui quienes le hicieron ver que el movimiento solamente perseguía preservar los legítimos derechos del Rey, usurpados por Napoleón. La realidad de los hechos lo conducirían por un callejón sin salida” (p. 141).

Es de hacer notar que el autor plantea también que “las Juntas Supremas de Santa Fé de Bogotá y Caracas y la Superior de Barinas amenazaron al Cabildo y Pueblo emeritense con el rompimiento de Guerra si no se adherían a la causa común...” (p. 141), lo cual contradice la paráfrasis de González (2013) al texto de Meza y Soto Oráa en *Mérida, Independencia, Universidad y Constitución (1810-1812)* (op. cit., 2016), al plantear que “La posible agresión armada por parte de Caracas representó para los merideños un acto de intimidación... (...) Este planteamiento no había sido considerado por la historiografía...” (p. 14), cuando en realidad los autores antes citados expresaron al respecto: “pero no (*ha sido*) suficientemente considerado por la historiografía...” (p. 50)

No menos significativa resulta esta cuarta y última versión de lo sucedido, en la pluma de Héctor Silva Olivares (2006), citada por Robinzon Meza y Francisco Soto Oráa (op. cit., 2016):

...la Junta Superior de Mérida procedió a tomar medidas gubernativas que confirmaron que sus acciones no habían sido la exaltación del momento, ni la presión inmediata de las metrópolis vecinas y que la decisión no sólo fue proclamar la autonomía sino ejercerla a plenitud... (p. 42).

En todo caso, el Cabildo Abierto desconoció a las autoridades monárquicas que despachaban en Maracaibo, produciéndose desde entonces la separación y ruptura con la capital política de la provincia vigente desde 1676 (dicho sea de paso: vieja aspiración de los merideños, por considerar que había sido un agravio de parte del rey Carlos II el quitar a Mérida la jerarquía de provincia y el ser capital de la misma). El Cabildo creó la denominada Junta Superior Gubernativa de Mérida, también llamada: Junta Superior Patriótica (Febres-Cordero, 2005, p. 33).

En este mismo orden de ideas, Rodríguez (1996, op. cit.), plantea:

La Junta era “conservadora de los derechos de Fernando VII”, como la de Caracas. Pero no nos dejemos confundir con el nombre. Ese nombre fue por atenerse “a la necesidad de no alarmar a los pueblos con bruscas novedades, según confesión de los propios revolucionarios”, advierte Gil Fortoul. Recordemos que así fue en muchos países latinoamericanos. (p. 364).

La *Junta* quedó constituida por 12 personalidades entre civiles y eclesiásticos (lo más conspicuo de la sociedad local), ellos fueron: D. Antonio Ignacio Rodríguez Picón, D. Juan Antonio Paredes, D. Vicente Campo Elías, D. Antonio María Briceño, D. Blas Ignacio Dávila, D. Fermín Ruiz Valero, D. Lorenzo Aranguen, Pbro. Dr. D. Mariano de Talavera, Pbro. Dr. D. Francisco A. Uzcátegui, Pbro. D. Enrique Manzaneda y Salas y el Rvdo. P. Fr. Agustín Ortiz. La presidía el Rey

Chiquito, Antonio Ignacio Rodríguez Picón, por ser quien mayor apoyo recibió de parte de los asistentes al ser Teniente de Justicia Mayor, presidente del Cabildo y “para premiar su conducta” (Chalbaud, 2010, p. 141).

La Junta Superior Gubernativa de Mérida, como máximo poder de la provincia, se dedica entonces a tomar una serie de medidas en los distintos campos del acontecer de la entidad. Nos dice Tallaferro, en *Mérida, Independencia, Universidad y Constitución* (1810-1812) (op. cit., 2006), que la *Junta* procede a dar inicio a la emancipación merideña..., tanto de Maracaibo como de España; segundo: crear una Universidad (de lo que difiero, ya que a mi modo de ver, y tomándose como base el *Acta* de la Junta emitida el 21 de septiembre de 1810, “ha ampliado el favor hecho anteriormente por su Majestad, al Colegio Seminario de esta capital”); tercero: organizar la provincia con la creación de un Tribunal de Alzada para conocer en segunda instancia de los asuntos militares, de hacienda y políticos... (p. 24).

De igual modo, la *Junta* crea comisiones, designa comandantes, procuradores, administradores, atiende a las poblaciones indígenas y abre todo un abanico de posibilidades para el crecimiento y la riqueza de la provincia. Esto en consonancia, como ha de suponerse, con las aspiraciones de los dos grandes poderes en ella representados, que buscan resarcir a la provincia de las mezquindades recibidas por parte de la monarquía, y de resarcirse (cómo negarlo) de la negación que como patricios y eclesiásticos habían sido objeto, al tener que doblar la cerviz ante autoridades desconocidas y lejanas; ajenas muchas veces (casi siempre) de las vicisitudes propias de una provincia encerrada entre montañas, y con poco acceso al resto de Venezuela y del mundo.

Quiebre y desarraigo

En definitiva, el 16 de septiembre de 1810 produjo un quiebre en el orden colonial de Mérida, y en la vida de sus habitantes, ya que constituye el punto de partida de toda una cadena de acontecimientos que traerán a corto y mediano plazo grandes sucesos que la marcarán felizmente, pero que también traerán consigo desarraigo y dolor. La creación de la Junta Superior Gubernativa, como queda visto, lleva implícita la independencia política de Maracaibo (y por ende de España) y

con ella la erección de Mérida como capital de Provincia, elevación del Colegio Seminario en Real Universidad de San Buenaventura de Mérida de los Caballeros, la instalación el 21 de julio de 1811 de la Asamblea Constituyente de la novísima Provincia de Mérida, que sancionó el 31 de ese mismo mes la Constitución Provincial, redactada por el presbítero Mariano de Talavera, y que fuera la primera constitución de la Venezuela independiente (jurada por cierto el 16 de septiembre, a un año de la instalación de la *Junta*), y la creación de los cabildos *enteros* y *medios* de la provincia. Como se puede observar: hechos importantes y de inmensa trascendencia histórica.

Mérida adquiere así carta de ciudadanía, es autónoma, y forma parte a su vez de la gran Confederación de Venezuela, pero en el ínterin se dan una serie de sucesos que vendrían a echar por tierra el entusiasmo inicial. La caída de la provincia a manos de los realistas comandados por Correa, trae como consecuencia la encarcelación de la mayoría de los miembros de la *Junta* en mazmorras de Maracaibo y Puerto Cabello, pocos logran huir y otros hallan un destino trágico. A todos se les sigue causas contra la Monarquía y llegan hasta nosotros testimonios de sus defensas, que buscan (como cabe entenderse) deslastrarse a toda costa del movimiento de emancipación.

Resulta emblemático el final de Antonio Ignacio Rodríguez Picón, quien es lanzado a la diáspora y al desarraigo en un afán por salvar lo único con lo que cuenta, es decir, su vida, ya que se ve obligado entre gallos y madrugada a dejar su casa, a su gente, a su amada ciudad y lanzarse a una aventura por los ardientes llanos apureños. “Rodríguez Picón es engendrador y padre del liderazgo fundamental patriota merideño, con sus tres hijos, oficiales del ejército libertador, y Vicente Campo Elías, su yerno, hacedor efectivo de las gestas de más huella en 1813 y 1814” (Celis-Parra, op. cit., pp. 249-250).

La figura de Antonio Ignacio Rodríguez Picón se pierde de vista al constituirse en arquetípica y lograr así trascender el momento histórico que le correspondió vivir. Su actuar no tiene comparación con el de otros en el amplio espectro de la vida colonial venezolana, y tampoco en el de los primeros pasos de la denominada república. Fue un patricio que amó profundamente a su ciudad y a ella se entregó con pasión, legándole familia (ciudadanía), obra civil (catedral, lazareto,

acueducto, iglesias, entre otras), cultura, educación, riqueza material y libertad. En el Rey Chiquito (como se le llamaba en Mérida) se conjugan el prócer civil y el militar, para hacerse de una fisonomía y de una estela como pocas en el ámbito de la historia local, y quizás continental. Si bien sus huesos fueron a calcinarse en las ardientes tierras de Guas dualito, como producto de sus ideales libertarias (y también del infortunio en sus últimos años, que lo llevará a la extrema pobreza), su memoria de hombre íntegro, culto y de recio carácter, permanece entre nosotros como emblema de la merideñidad, como símbolo de una hominización que no dio tregua a la entrega ni al amor por la tierra, para erigirse en huésped de lo eterno y lo perdurable.

Como si la situación ya no fuera angustiante e incierta ante el avance realista (que dicho sea de paso se concretaría de manera certera y trágica al año siguiente, es decir, en 1813, cuando la ciudad de Mérida se ve obligada, de la mano de su gobernador, Juan Antonio Paredes, a jurar de nuevo lealtad al Rey, a echar para atrás todo lo que había conquistado desde el 16 de septiembre), el 26 de marzo de 1812 la ciudad es estremecida por un fuerte terremoto. “Los daños causados por el movimiento telúrico merideño fueron numerosos, muchas de las edificaciones emblemáticas de la ciudad fueron afectadas, casi se podría decir que la ciudad quedó destruida” (González, 2013, p. 19). Al igual que lo sucedido en Caracas, por el mismo suceso telúrico, de inmediato las voces agoreras de algunos eclesiásticos realistas se alzaron en medio de la devastación, para argüir que todo aquello era un castigo divino por haberse roto con el orden colonial y la Monarquía.

El quiebre con el orden colonial y el desarraigo no fue solo, entonces, desde lo político y social, sino que hasta la naturaleza contribuyó con esto. Leamos al respecto a Celis-Parra (op. cit., 1997):

El terremoto de 1812 le robó el sabor colonial a la ciudad de la sierra que había sido pacientemente esculpida en sus construcciones de tapia pisada, en garantías de progreso de ese tiempo como eran las edificaciones de orden religiosas, donde seis o siete se ubicaron entre 1559-1627; perdió su ardoroso y tenaz trabajo de 253 años con este espantoso terremoto que unos señalan causó 5.000 víctimas y otros, 800. (...) El terremoto, es cierto, fue devastador y detuvo bruscamente, junto

con la Guerra de Independencia, en la que ingresa Mérida en 1813, el desarrollo de la ciudad, acabando la posibilidad física de tener una Mérida colonial (p. 38).

Una página después el autor agrega con contundencia (quizá con la añoranza de los tiempos idos): “Con el terremoto de 1812 murió la ciudad colonial y nació la ciudad de arquitectura independentista” (p. 39).

Hacia un cierre

Los vaivenes de la guerra de independencia trajeron a la ciudad un saldo de pobreza y despropósitos. Muchas de las familias quedaron desarticuladas, hundidas en el duelo y la miseria. Si bien por su lejanía Mérida no sufrió con mayores rigores su adhesión a la causa patriota como otras provincias y la propia Caracas, la pléyade de acontecimientos de orden político estremeció su economía, su paz y su sosiego. El quiebre del orden colonial y el abrazo dado a la causa republicana, de alguna manera desarticularon su rostro en el que desde siempre se reflejaron las claves de la *merideñidad*: tierra, iglesia, vida académica, así como tradiciones y cultura, aparejadas a las bases anteriores.

La guerra de independencia trajo a nuestras tierras la diáspora, el desarraigo, el resquebrajamiento del trabajo, la pérdida de cuantiosos recursos, el abandono de haciendas y de conucos, el pillaje, el odio ancestral, la división de la iglesia local en bandos enfrentados (un cisma, ni más ni menos) y, con ello, la pérdida de instituciones como el convento de Santa Clara, el Seminario y la Catedral (que implicaba además la sede episcopal y el Cabildo Eclesiástico), que con la excusa de no hallarse en la ciudad devastada por el terremoto un “espacio” ni condiciones adecuadas para sus ingentes tareas, se desgarraron de nuestra entidad para ser llevadas a la lejana Maracaibo. Tiempo después fueron restituidas a Mérida la Silla Episcopal, el Cabildo Eclesiástico y el Colegio Seminario gracias a un decreto del Congreso General de Colombia, durante la presidencia del General José Antonio Páez, pero ya las huellas del desarraigo, de la mano de clérigos como Francisco Javier Irastorza y Mateo Mas y Rubí, propulsores de la nefasta acción (aunque con mayor fuerza el primero), quedarán grabadas en la memoria de una ciudad que perdona,

pero no olvida. Ya resulta dramática la narración de los últimos días de Irastorza en nuestra ciudad.

La guerra trajo, también, el resquebrajamiento de la incipiente institución universitaria. Si bien, como ya acotara, la Junta Superior Gubernativa elevó el Seminario a Universidad, no es menos cierto que la “nueva” institución (que no fue tal hasta el aún lejano gobierno de Páez, como lo afirma Chalbaud, 2010, op. cit.) se vio forzada a sobrevivir en medio de precarias condiciones, ávida de sede, de recursos monetarios, de personal académico y de estudiantes. Amén de constituir una extraña amalgama entre seminario y universidad, lo que derivó en una suerte de limbo que casi la condena a no ser ni una ni otra institución. Sabemos que tuvo que cerrar sus puertas durante largos períodos, y muchas veces se apostó (hay que decirlo sin titubeos) a su pérdida definitiva.

La larga Guerra de Independencia, y más tarde la no menos cruenta Guerra Federal, dejaron en nuestra entidad máculas significativas con la pérdida de importantes tradiciones y de hechos culturales, hasta entonces arraigados desde el mestizaje dado a partir de la conquista y que se profundizara en la colonia. Ni qué decir, para ratificar esto, de la pérdida dolorosa en cuanto a órdenes clericales, gastronomía, educación, urbanidad, música, vestido, bailes, jergas, literatura, jurisprudencia, entre otras cuestiones. El odio inoculado a las nuevas generaciones por lo hispano, creció en el corazón y en el espíritu hasta transformarse en pérdida y en olvido. El abrupto quiebre con el orden colonial, en aras de una autonomía política y de otros órdenes crematísticos e ideológicos, echó por tierra más tres siglos de configuración y sedimentación en lo social y en lo cultural.

El 16 de septiembre de 1810 fue un punto de inflexión en nuestro devenir histórico. A partir de entonces, ya nada fue igual. Una nueva Mérida emergía de aquel nebuloso episodio signado, entre otros factores, por el arrojo personal, la intrepidez, el sentido de la oportunidad y del momento histórico, el cese de tanta injusticia de parte de unas autoridades monárquicas despóticas e incomprensibles; pero también, y tenemos que decirlo, por la ingenuidad, la codicia, la delación, la ambivalencia del corazón humano, las bajas pasiones, el odio tribal, las desavenencias y querellas personales y familiares, la inquina, las ansias de poder, el rompimiento con las raíces y lo atávico; y por el más profundo desarraigo.

En el medio, la ciudad y la entidad, eternizadas en sus augustos paisajes, en su climas espléndidos, en sus orígenes multirraciales, en su mestizaje y en sus ansias de posteridad. Mérida la altiva, la egregia, la campesina, la religiosa, la culta y académica, y la cosmopolita.

Que el vislumbre de Mérida sea para nosotros, ojalá, este maravillado fresco que trajera hasta a la posteridad la excelente pluma de nuestro querido amigo Bernardo Celis-Parra, en su discurso ante el Concejo Municipal de Mérida (en 1983), referido en su obra *Mérida Ciudad de Águilas*, varias veces citada en estas páginas:

La ciudad esteta se levanta, enmarcada en farallones adornados en su degradación y tonos subidos y constantes verdes, con sus fondos de telones en azul y aceros de garzos. Frágil y delicada en la robustez que le otorgan los siglos que realizan el milagro de hacerla fortaleza colosal del tiempo y con fragilidad virginal: muy joven y muy vieja; todo al mismo tiempo; amada más por recoleta y alegre, por cerrada y por abierta, por grande y por pequeña... la vieja ciudad de los muchachos... (p. 19).

Epílogo

Querida Mérida. Posiblemente haya en tu futuro no muy lejano otro 16 de Septiembre, otras juntas superiores gubernativas, otros héroes civiles y eclesiásticos, otras mujeres y hombres de a pie, que alzarán sus voces contra el quiebre, el despotismo y el desarraigo del presente. Y como en esos círculos del tiempo esbozados por filósofos e intelectuales, de acá y de más allá, recobramos nuestro destino para seguir siendo la hidalga Mérida de la sierra nevada. Tal vez otros vendrán y ya no estaremos nosotros acá para contarlos, pero quedarán nuestras voces como testigos “silentes” de que hicimos el intento, y quisimos estar (tal vez sin éxito, transijo) a la altura de las circunstancias y del momento histórico.

Oh, Mérida, siempre grata, perdona nuestras flaquezas. ¡Feliz cumpleaños tierra amada!

Referencias Bibliográficas (Bibliografía citada)

Celis-Parra, B. (1997). *Mérida ciudad de águilas*. Tomo I. Mérida. Venezuela.

Chalbaud, C. (2010). *Historia de Mérida*. Consejo de Publicaciones de la ULA. Mérida. Venezuela.

Febres-Cordero, T. (2005). *Clave histórica de Mérida*. Publicaciones del Vicerrectorado Académico de la ULA, Biblioteca Nacional-Biblioteca Febres Cordero, Alcaldía Bolivariana del Municipio Libertador. Mérida. Venezuela.

González, H. (2013). *Documentos para el estudio de Mérida durante la Campaña Admirable (1813)*. Fundecem. Mérida. Venezuela.

Rodríguez, C. (1996). *Testimonios merideños*. Ediciones Solar, Vicerrectorado Académico ULA. Mérida. Venezuela.

Tallaferro, J., Meza, R., Soto, F., López, A. y Silva, H. (2016). *Mérida. Independencia, Universidad y Constitución*. Fundecem. Mérida. Venezuela.

Bibliografía Consultada

Fundación Polar (1997). *Diccionario de Historia de Venezuela*. Tomo 3. Caracas. Venezuela.

Rondón Morales, R. (Editor Académico, 2014). *La Academia de Mérida en los 456 años de la ciudad*. Ediciones de la Academia de Mérida, Vicerrectorado Administrativo de la Universidad de Los Andes, Mérida. Venezuela.